

Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 04 de octubre del año 2019.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 09:30 horas del día 04 de octubre del año 2019, constituidos los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en las oficinas de la Unidad de Información Pública del Consejo de referencia, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Presidente del Comité; Lic. Juan Villaverde Ortiz, Coordinador Jurídico adscrito a Presidencia; Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas; C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Directora de Finanzas; Mtra. Isaura Carrillo Martínez, Directora de la Coordinación de Archivos; Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Director de la Unidad de Fiscalización; y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Secretario Técnico.

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados proceden a su instalación con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria a la que fueron convocados en los términos de la excepción contenida en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, conforme al siguiente orden del día.

Orden del día.

1. Lista de asistencia y establecimiento de Quórum.
2. Presentación, discusión y en su caso confirmación, de la clasificación de confidencialidad de datos personales contenidos en los estados de cuenta de los meses de mayo, junio, julio y agosto del año en curso correspondientes a la cuenta 5143 y del mes de agosto de la cuenta 8839, que este organismo electoral tiene con la institución bancaria Banorte; y de los estados de cuenta de los meses de abril, mayo y julio de la cuenta 7235, y mayo, junio, julio y agosto de la cuenta 2783, ambas con la entidad bancaria Bancomer, y aprobación de las versiones públicas correspondientes, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en seguimiento al acuerdo CT/103/09/10/2019 aprobado por el Comité de Transparencia en sesión extraordinaria celebrada con fecha 02 de octubre de 2019.

Una vez que se pasó lista de asistencia, consta que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, motivo por el que el Presidente, Lic. Rafael Rentería Armendáriz, declara que existe Quórum y en consecuencia los acuerdos que al efecto se tomen serán válidos.

En desahogo del **punto 2** del orden del día, las y los integrantes del Comité advierten que prevalecen algunos datos personales sin clasificar en los estados correspondientes a la cuenta 5143.

En consecuencia, por unanimidad de votos se aprueba el siguiente:

Acuerdo CT/104/10/2019

En seguimiento a lo ordenado en el acuerdo CT/103/10/2019, y con fundamento en los artículos 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas:

PRIMERO. Se CONFIRMA la clasificación de información confidencial contenida en los estados de cuenta de los meses de mayo, junio, julio y agosto del año en curso relativos a la cuenta 2783, y de los meses abril, mayo y julio de 2019 correspondientes a la cuenta 7235, ambas con la institución bancaria Bancomer; y del estado de cuenta del mes de agosto de la cuenta 8839 de este organismo electoral con la institución Banorte, y se aprueban sus correspondientes versiones públicas.

SEGUNDO. Se MODIFICA la determinación de clasificación de información confidencial y sus correspondientes versiones públicas formuladas por la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, respecto de los estados de cuenta de los meses de mayo, junio y julio de 2019 correspondientes a la cuenta 5143 con la institución bancaria Banorte, a efecto de que el área responsable atienda las observaciones relativas a clasificar los datos personales contenidos en los movimientos generados por concepto de pago de pensión alimenticia, y verifique aquellos Registros Federales de Contribuyentes plasmados en varios movimientos, y en aquellos casos en que correspondan a servidores públicos del organismo electoral se clasifiquen, y en aquellos que correspondan a proveedores se desclasifiquen, lo que deberá acontecer en un plazo no mayor a las 12:00 horas del 04 de octubre de 2019.

Asimismo, se instruye a la Unidad de Información Pública para que dé seguimiento al cumplimiento de lo anterior, y verificada la atención a dichas observaciones, remita por el medio seleccionado por el peticionario las versiones públicas y documentación con que la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas complementa la respuesta a la solicitud de información radicada en el expediente CEEPAC/UIP/004/INF/137/2019.

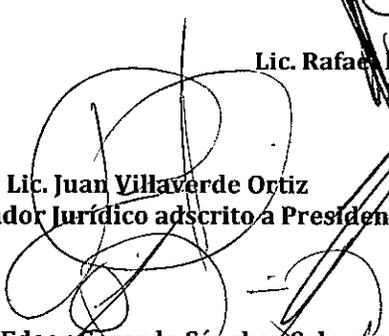
Notifíquese.

Dicho acuerdo se anexa a la presente Acta por formar parte integral de la misma.

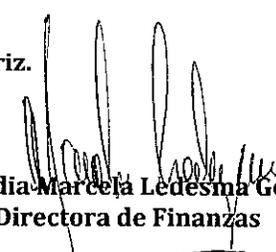
No habiendo más asuntos agendados, se clausura la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 10:00 horas del día 04 de octubre de 2019, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



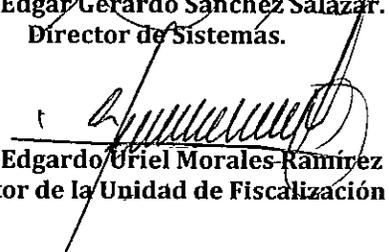
Lic. Rafael Rentería Armendáriz.
Presidente.



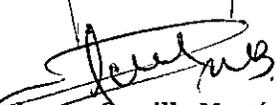
Lic. Juan Villaverde Ortiz
Coordinador Jurídico adscrito a Presidencia



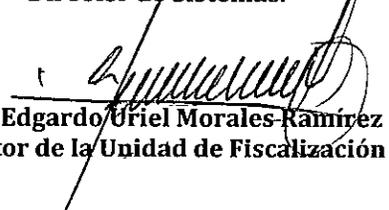
C.P. Claudia Marcela Ledesma González
Directora de Finanzas



Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar.
Director de Sistemas.



Mtra. Isaura Carrillo Martínez
Directora de la Coordinación de Archivos



Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez
Director de la Unidad de Fiscalización



Mtro. Juan Manuel Ramírez García
Secretario Técnico

La presente hoja forma parte del Acta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada con fecha 04 de octubre de 2019.